

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

GLOBAL BLOOD THERAPEUTICS, INC.

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒

Documento de Identificación ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **39.690.713**

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Estados Unidos de América.	400 East Jamie Court, Suite 101, South San Francisco, California 94080, Estados Unidos de América.	South San Francisco
Dirección Electrónica	Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 15-302.585

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ **Modificación al Capítulo Reivindicatorio.**

☐ **Modificación al Capítulo Descriptivo.**

☐ **Modificación al Resumen.**

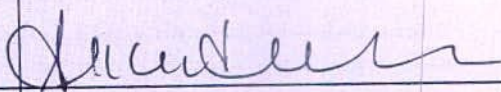
☐ **Modificación a los Dibujos.**

☐ **Modificación al Solicitante.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos		Firma
ALICIA LLOREDA RICAURTE		
C.C. 39.690.713	Representante Apoderado	Tarjeta Profesional 53.215

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-GLOBAL BLOOD THERAPEUTICS, INC.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "POLIMORFOS CRISTALINOS DE LA BASE LIBRE DE 2-HIDROXI-6-((2-(1-ISOPROPIL-1HPIRAZOL-5-IL)PIRIDIN-3-IL)METOXI)BENZALDEHÍDO".-Clase A61K 31/4439.-Expediente número 15-302.585-

1. Me refiero a mi solicitud de patente presentada el pasado 21 de diciembre de 2015.
2. Debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante realizar de manera voluntaria una modificación sobre el capítulo reivindicatorio originalmente presentado, de forma tal que el nuevo capítulo pasa a estar conformado por **13 reivindicaciones** como se explica a continuación:
 - **Nuevas Reivindicaciones 1 a 7:** corresponden a las reivindicaciones 1 a 7 de la solicitud actualmente presentada.
 - **Nuevas Reivindicaciones 8 a 13:** corresponden a las reivindicaciones 12 a 17 de la solicitud actualmente presentada.

Me permito señalar que las reivindicaciones **8 a 11, 18 y 19** del Capítulo Reivindicatorio actualmente presentado fueron **eliminadas** del documento modificado. Asimismo, me permito aclarar que el orden de enumeración y dependencia de las nuevas reivindicaciones se ha reajustado de conformidad con las modificaciones previamente descritas.

De acuerdo con lo anterior, me permito manifestar a ese Despacho que la anterior modificación **no amplía** de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Por otra parte, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11 a 13** del capítulo reivindicatorio, el cual deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 16-003844, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;
- (c) Recibo número 16-005997, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que causan las reivindicaciones adicionales **11 a 13**; y
- (d) Copia de las páginas **64 a 66** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de 13 reivindicaciones y que reemplaza al originalmente presentado.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



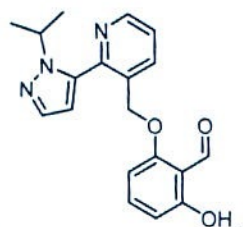
ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Un ansolvato cristalino del Compuesto 1:



Compuesto 1

2. El ansolvato cristalino de la reivindicación 1, que está sustancialmente exento de un polimorfo solvatado del Compuesto 1.

3. Una composición que comprende el ansolvato cristalino de la reivindicación 1.

4. El ansolvato cristalino de la reivindicación 1, donde el ansolvato cristalino comprende uno o más de entre la Forma I, la Forma II o el Material N, donde

la Forma I se caracteriza por al menos un pico de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ del Cu) seleccionado entre 12.82° , 15.74° , 16.03° , 16.63° , 17.60° , 25.14° , 25.82° y 26.44° (cada uno $\pm 0.2^\circ 2\theta$);

la Forma II se caracteriza por al menos un pico de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ del Cu) seleccionado entre 13.37° , 14.37° , 19.95° y $23.92^\circ 2\theta$ (cada uno $\pm 0.2^\circ 2\theta$); y

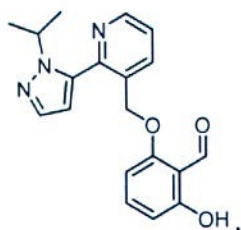
el Material N se caracteriza por al menos un pico de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ del Cu) seleccionado entre 11.65° , 11.85° , 12.08° , 16.70° , 19.65° y $23.48^\circ 2\theta$ (cada uno $\pm 0.2^\circ 2\theta$).

5. El ansolvato cristalino de la reivindicación 4, donde el ansolvato cristalino comprende la Forma II.

6. El ansolvato cristalino de la reivindicación 4, donde el ansolvato cristalino comprende el Material N.

7. Un método para preparar un ansolvato cristalino de la reivindicación 1 que comprende suspender una sal del Compuesto 1 en un disolvente y desproporcionar la sal del Compuesto 1 para formar el ansolvato cristalino.

8. Un solvato cristalino del Compuesto 1:



Compuesto 1

9. El solvato cristalino de la reivindicación 12, que está sustancialmente exento de un polimorfo ansolvatado del Compuesto 1.

10. Una composición que comprende el solvato cristalino de la reivindicación 12 o la reivindicación 13.

11. El solvato cristalino de la reivindicación 12, que comprende uno o más de entre el Material E, Material F, Material G, Material H, Material J, Material K, Material L, Material M, Material O o Material P.

12. El solvato cristalino de la reivindicación 15, donde:

el Material E se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.69, 11.73, 12.10, 15.26, 16.11, 17.45, 22.39, 22.55 y 23.70 ± 0.20 ;

el Material F se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.47, 8.81, 12.75, 13.17, 14.92, 15.63, 17.01, 23.73 y 24.07 ± 0.20 ;

el Material G se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.47, 11.45, 12.62, 14.66, 15.69, 17.01, 18.47, 20.32, 22.61, 23.08, 23.43 y 23.70 ± 0.20 ;

el Material H se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.61, 11.67, 15.33, 16.28, 17.28, 22.58, 23.51 y 25.77 ± 0.20 ;

el Material J se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.52, 8.88, 12.79, 15.04, 15.61, 17.11, 22.81, 23.87, 24.17, 24.62 y 26.44 ± 0.20 ;

el Material K se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.52; 8.83, 11.35, 15.04, 15.74, 17.11, 23.46, 23.58, 24.08 y 25.99 ± 0.20 ;

el Material L se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 8.61, 8.78, 11.67, 14.94, 15.28, 16.14, 17.30, 22.75, 23.71 y 26.05 ± 0.20 ; y

el Material M se caracteriza por al menos uno, dos o tres picos de difracción de rayos X en polvo (radiación $K\alpha$ de Cu) seleccionados entre 7.74, 10.05, 12.82, 15.33, 16.80, 20.82, 21.14, 25.80 y 26.97 ± 0.20 .

13. Un método para preparar un solvato cristalino de la reivindicación 12 que comprende poner en contacto un ansolvato de la base libre del Compuesto 1 con un disolvente.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 003844

Bogotá D.C., Enero 18 de 2016 - 16:42:43

RECIBIDO DE : LLORED A & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	698951400	18/01/2016	2.179.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		164.000.00	164.000.00
				\$164.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado a Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-302585- -00003-0000

Fecha: 2016-01-29 16:09:50 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 18 de 2016 - 16:42:45

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 005997

Bogotá D.C., Enero 25 de 2016 - 16:21:27

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	715534341	25/01/2016	6.494.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
3	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	40.000.00	120.000.00
				\$120.000.00

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-302585- -00003-0000

Fecha: 2016-01-29 16:09:50 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 25 de 2016 - 16:21:29